

mal hechas, errores arrastrados por años, créditos mal utilizados o decisiones tomadas sin información adecuada terminan generando contingencias muy superiores a aquellas que se buscaba evitar.

La lógica es comprensible, pero equivocada. El sistema tributario sanciona con mayor severidad la omisión persistente que el error corregido oportunamente. Existen múltiples mecanismos legales para rectificar, regularizar y aclarar situaciones sin sanciones graves, siempre que se actúe a tiempo.

El verdadero riesgo no está en preguntar, sino en seguir avanzando a ciegas. La cultura del miedo solo beneficia la informalidad y la desinformación.

Cumplir bien no es exponerse, es protegerse.

**CARLA HUERTA MIRANDA**  
Abogada tributarista

## Planificación territorial inexistente

Señor Director:

Los incendios ocurridos este fin de semana no son una anomalía, sino la consecuencia directa de una planificación territorial que no ha incorporado el riesgo como variable estructural. La expansión urbana hacia zonas de interfaz urbano-rural se ha permitido sin criterios vinculantes de seguridad, sin exigencias de franjas de protección, sin control efectivo del uso de suelo y, en muchos casos, bajo planes reguladores obsoletos o derechamente ausentes.

El territorio se debe ordenar no solo en función de la presión inmobiliaria o de la urgencia habitacional, y tampoco del factor riesgo, el resultado es previsible: viviendas expuestas, infraestructura vulnerable y comunidades completas en peligro. El fuego no distingue entre lo formal e informal; la planificación tampoco debiera hacerlo.

**DANIELA QUINTANA**  
Secretaria Académica Facultad de Arquitectura,  
Construcción y M. Ambiente,  
Universidad Autónoma

## Los niños y niñas más allá de las llamas

Señor Director:

Mientras la emergencia por los incendios forestales se extiende en la zona centro-sur del país, con miles de hectáreas consumidas y comunas completas bajo amenaza, la atención pública se ha concentrado, comprendiblemente, en el combate del fuego y la reconstrucción. Sin embargo, existe otra emergencia que avanza en silencio y que requiere la misma urgencia: las cicatrices emocionales que esta catástrofe deja en niños y niñas.

Con el Estado de Catástrofe decretado en re-

giones como Ñuble y Biobío, y con más de 20 mil hectáreas afectadas en los últimos días, se advierte que la infancia enfrenta riesgos que van más allá de lo material. La evidencia demuestra que, junto a los impactos físicos inmediatos, como problemas respiratorios, las secuelas más persistentes suelen ser emocionales, tales como estrés postraumático, ansiedad y un profundo temor a la pérdida.

Estos eventos generan estrés tóxico en el núcleo familiar. Padres e hijos viven ansiedad, miedo e incertidumbre, y los niños, al percibir la angustia de sus cuidadores, pueden iniciar procesos de duelo por la pérdida de su hogar, su entorno o su sensación de seguridad. Estudios previos en adolescentes expuestos a incendios revelan una alta prevalencia de síntomas asociados a ansiedad y estrés postraumático, una realidad que hoy vuelve a instalarse con fuerza.

Frente a este escenario, es clave que las familias y la comunidad estén atentas a señales de alerta como regresiones, trastornos del sueño, somatización o cambios bruscos de ánimo. La contención emocional debe ser la primera respuesta, y es escuchar, validar el miedo, abrir espacios de conversación, fomentar el juego y el dibujo como formas de expresión y limitar la exposición a imágenes traumáticas.

Cuidar la salud mental de la infancia no es un gesto secundario, sino una inversión en su bienestar futuro. Protegerlos hoy es evitar que las llamas de esta tragedia sigan ardiendo en su interior mañana.

**ANDREA MIRA**  
Académica de la Escuela de Enfermería, Universidad Andrés Bello

## Ministra y listas de espera

Señor Director:

Salud es sin duda uno de los ministerios en los que recaen mayores expectativas. Hasta ahora sabemos que el nuevo mandato se auto declara como un gobierno de emergencia, en el que más que hacer cambios, busca mejorar la gestión de lo ya existente.

Desde la lógica de la eficacia, sin duda las listas de espera marcarán la prioridad de la Ministra May Chomalí, y por su trayectoria y competencia en el sector público y en el Centro Nacional de Sistemas de Información en Salud (CENS), todo augura que podría impulsar el avance hacia un modelo mixto de salud público-privado. La crisis sanitaria del Covid demostró ampliamente la capacidad sinérgica, colaborativa y resolutiva que se obtiene sumando las ventajas de la medicina privada y pública, y de paso contribuye al acceso universal a una medicina oportuna, de calidad y altamente innovadora. Más allá de un deseable cambio en la gobernanza de Fonasa para destribar ciertos procesos, la medicina privada espera que el nuevo escenario político, permita co-construir un